



<b>NOMBRE</b>		<b>TRÁMITE:</b> X	<b>SERVICIO:</b>
Autorización de construcción de lapida, barandal y jardinera en el panteón municipal "El castillo".			
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
El servicio de construcción, se realiza de acuerdo al servicio solicitado por el responsable del trámite, así mismo se construye en la fosa ocupada por su familiar fallecido, en la cual es colocada una lápida, jardinera o barandal con las medidas de 1.00 m. x 2.00 m. máximo 1/2 m. de altura en cualquiera de los panteones municipales "santa rosa" y "el castillo".			
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115. Los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguiente; III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos: e).- Panteones.		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Autorización de construcción.	<b>VIGENCIA:</b>	20 días
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA:</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	"NO APLICA"
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Para la construcción de lapidas, jardineras y barandales en los panteones municipales "santa rosa" y "el castillo".		
<b>REQUISITOS:</b>	<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
- Copia del acta de defunción.	No		Utilidad del archivo.
- Copia del lfe o lne del responsable del trámite.	No		
<b>PERSONAS MORALES</b>			
"NO APLICA"	"NO APLICA"	"NO APLICA"	"NO APLICA"
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
"NO APLICA"	"NO APLICA"	"NO APLICA"	"NO APLICA"
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	10 minutos	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	10 minutos
<b>COSTO:</b>	<b>Nota:</b> A reserva de que no tengan rezago de pago de refrendo y mantenimiento. Sección octava de los derechos por servicios de panteones. Artículo 155 párrafo ultimo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Por los servicios de panteones propiedad municipal:		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En la Tesorería Municipal. Con orden de pago requisitada por la dirección de servicios municipales.		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	"NO APLICA"		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Que el ciudadano cumpla con los requisitos señalados en esta cédula.		



<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Dirección de Servicios Municipales.				Panteones.	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C. Ernesto Rodríguez Reyes.			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Plaza de la constitución	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		1
<b>COLONIA:</b>	Centro	<b>MUNICIPIO:</b>	Amecameca, México.		
<b>C.P.:</b>	56900	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> De Lunes a Viernes de 9:00 a. m. a 16:00 p. m. y Sábado de 9:00 a. m a 13:00 p. m.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
55	37808338		"NO APLICA"	"NO APLICA"	serviciosmunicipales@amecameca.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>ORIGINA:</b>	Exclusivamente la dirección de servicios municipales.				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	"NO APLICA"				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	"NO APLICA"	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		"NO APLICA"
<b>COLONIA:</b>	"NO APLICA"		<b>MUNICIPIO:</b>	"NO APLICA"	
<b>C.P.:</b>	"NO APLICA"		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> "NO APLICA"		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
"NO APLICA"	"NO APLICA"		"NO APLICA"	"NO APLICA"	"NO APLICA"
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	Amecameca				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Qué requisitos se necesitan?				
<b>RESPUESTA:</b>	Copia del acta de defunción, copia del ine del responsable.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Qué costo tiene?				
<b>RESPUESTA:</b>	El costo es de acuerdo al servicio que solicite				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Hay autorización de capillas?				
<b>RESPUESTA:</b>	No hay autorización de capillas.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. ISELA PERÁLTA IZQUIERDO.</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. ERNESTO RODRIGUEZ REYES.</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14 / 05 / 19</p>
---	---	--